REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

REF. escrito remitido por el Juzgado 37 de Familia de Bogotá, D.C. (Proceso 2023-00063)

En atención al escrito de la referencia allegado a este Despacho el 13 de diciembre del año en curso, se ordena la conversión inmediata de los títulos pendientes de pago y que se encuentren en arcas de este Despacho, a nombre del Juzgado Treinta y Siete de Familia de Bogotá, D.C, del Proceso de fijación de alimentos, visitas y custodia y cuidado personal de LUZ ANGELA SERRATO MONROY en contra de JUAN CARLOS TORRES GIL, bajo el radicado 2023-00063, así como el traslado del proceso en el Portal de Depósitos Judiciales del Banco Agrario correspondiente a dicho Juzgado

CÚMPLASE.

OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS
Juez

JMR

Firmado Por:
Olga Yasmin Cruz Rojas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **198c11b8f2fa329f7bff3e7501cc3e1c112c48bc19838e9290151ff8b4e60d1b**
Documento generado en 14/12/2023 04:33:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica